

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11. seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal**

## **CONVOCA PÚBLICAMENTE**

A las entidades territoriales de la jurisdicción del departamento Norte de Santander, a los representantes de los sectores públicos y privados de la región, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y los entes de control a participar en la **AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL** de seguimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, vigencia 2021 a desarrollarse el día **26 de abril de 2022** a partir de las 8:30 de la mañana.

Pueden intervenir en la Audiencia Pública todos los ciudadanos interesados que se inscriban a través del correo electrónico [audienciapublica@corponor.gov.co](mailto:audienciapublica@corponor.gov.co), hasta el día 19 de abril de 2022 y los definidos por norma; la intervención de cada participante será de tres minutos en el marco de la audiencia y aplicado al reglamento para la participación.

A partir del **1 de abril** del año en curso, se tendrá a disposición de la comunidad en el Centro de la Dirección General de Corponor, en las sedes de las Direcciones Territoriales de Ocaña, Pamplona, Tibú y en la página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) el documento **INFORME DE GESTION 2021**, para que sea consultado previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera presencial en el auditorio salón múltiple de la sede principal de Corponor (Avenida El Bosque N°3E-278 Barrio Caobos) y se transmitirá vía streaming (en vivo) a través de la página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) y por la red social de Facebook Live: Corponor Norte de Santander.

**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**  
**DIRECTOR GENERAL**

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**